

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
Lugar y Fecha:	<b>Ahuachapán 14 de Diciembre del 2011</b>			<b>No.Orden:249/2011</b>
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>				<b>NIT</b>
<b>DIRECCION GENERAL DE TESORERIA</b>				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Cada Uno	81202030-PAGO DE REFRENDA PARA 4 VEHICULOS (PLACAS 3474, 4575, 25941, 4574)	\$201.15	\$201.15
1	Cada Uno	81202031-PAGO DE RENOVACION Y CAMBIO DE PLACAS PARA VEHICULOS (PLACAS 3474, 4575, 25941, 4574)	\$150.98	\$150.98
-	-	TOTAL.....	-	\$352.13
<b>SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS 13/100 DOLARES</b>				
OBSERVACION:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>* 0202-Recursos Propios</li> <li>* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%</li> <li>* A toda Orden de Copra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%</li> <li>* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda</li> <li>* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones</li> <li>* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán</li> <li>* Forma de pago a crédito</li> <li>* Tiempo de Entrega: <b>2 días hábiles</b></li> </ul>				
LUGAR DE ENTREGA: Transporte				
<b>NOTA:</b> POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.				
 Dr. Enzo Walter González Mejía Director		 Ing. Adolfo Ernesto Escobar P. Jefe UACI		Firma y Sello del Suministrante